



POF/mrc.-
EXP. N° 600-1059/2023.-

DECRETO N° 12966-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el Artículo 149º de la Constitución de la Provincia; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndoles los servicios prestados:

- 1) C.P.N. CAROLINA INES PIOLI al cargo de Directora General de Administración •
- 2) C.P.N. NORMA GRACIELA AGUIRRE al cargo de Sub Directora General de Administración; •
- 3) Dr. PEDRO OCTAVIO FIGUEROA al cargo de Director General de Gestión Ministerial; •
- 4) Dr. GUILLERMO ARIEL AHRENDTS al cargo de Director General de Asuntos Jurídicos; •
- 5) Ingeniero Mecánico Aeronáutico PABLO CARLOS QUINTEROS al cargo de Director de Transporte y Distribución de Energía; •
- 6) Ingeniero Electricista MARCELO NIEDER al cargo de Director de Energía Renovable y Eficiencia Energética; •
- 7) Dra. MARIA AGUSTINA OTAOLA al cargo de Directora Provincial de Energía; •
- 8) Sr. VICTOR GALARZA al cargo de Presidente del Directorio de Agua Potable y Saneamiento de Jujuy S.E.; •
- 9) C.P.N. REINALDO ADOLFO RAMIREZ al cargo de Director de Agua Potable y Saneamiento de Jujuy S.E.; •
- 10) Dra. LEONOR PALOMARES al cargo de Síndico Titular de Agua Potable y Saneamiento de Jujuy S.E.; •
- 11) Licenciado en Trabajo Social GUSTAVO RICARDO MURO al cargo de Presidente del Directorio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy; •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Signature]
PEDRO O. FIGUEROA
DIR. GRAL. DE GESTIÓN M.I.S.P.T.y.V.

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2013 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



11.2 - CORRESPONDE A DECRETO N°

12966

-ISPTyV-

- 12) Ingeniero Civil RODOLFO NICOLÁS al cargo de Vocal Técnico del Directorio del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy; •
- 13) Ingeniero Civil LEOPOLDO HUGO MONTAÑO al cargo de Presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad; •
- 14) Abogado GUILLERMO MARCELO BULACIOS al cargo de Vocal de la Dirección Provincial de Vialidad; •
- 15) Arquitecto HORACIO CALSINA al cargo de Director General de Arquitectura; •
- 16) Ingeniero Civil GUILLERMO ANTONIO SADIR al cargo de Director Provincial de Recursos Hídricos; •
- 17) Geóloga SUSANA ANGELICA CHALABE al cargo de Sub Director de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos; •
- 18) C.P.N. CESAR HUGO RIZZOTTI al cargo de Director de Contratistas y Proveedores del Estado; •
- 19) Abogado RENE ALBERTO GONZALEZ al cargo de Director Provincial de Inmuebles; •
- 20) Ingeniero Agrimensor WALTER ISABEL CABEZAS al cargo de Sub Director Provincial de Inmuebles; •
- 21) Abogado JEREMIAS VISINTIN NIKLISON al cargo de Director de Regularización Dominial; •
- 22) Arquitecto MIGUEL HORACIO ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ al cargo de Director de Hábitat y Obras Civiles de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda; •
- 23) Abogado JUAN PABLO BURGOS al cargo de Coordinador de Asuntos Legales; •
- 24) Sr. PABLO DANIEL ALFARO al cargo de Coordinador de Municipios; •
- 25) Sr. PABLO ORLANDO AVILEZ al cargo de Coordinador de Gestión Operativa; •
- 26) Técnica en Comunicación Social MARIA BELEN ROMERO al cargo de Coordinador de Comunicación; •
- 27) Arquitecta CAROLINA FERRER al cargo de Coordinadora de Proyectos de la Secretaría de Planificación; •
- 28) Sr. ENRIQUE ALEJANDRO GUDIÑO al cargo de Coordinador de Energía; •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Dr. PEDRO O. FIGUEROA
DIR. GEN. DE GEST. JURIDICA
M.I.S.P.T.Y.V.

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

III...3 - CORRESPONDE A DECRETO N°

12966

-ISPTyV-

- 29) **Arquitecto GONZALO EMANUEL CONTRERAS** al cargo de Coordinador de Planificación; *
- 30) **Sr. OSVALDO RAFAEL ORTUÑO** al cargo de Coordinador de la Terminal de Omnibus; *
- 31) **Arquitecta EMMA ROSARIO PUCH SLEIVE** al cargo de Coordinadora de Gestión Estratégica de la Secretaría de Ordenamiento Territorial; *
- 32) **Abogado OCTAVIO PASINI BONFANTI CURA** al cargo de Coordinador de Planes Nacionales y Viviendas Sociales de la Secretaría de Ordenamiento Territorial; *
- 33) **Arquitecto EDUARDO RAUL CAZON** al cargo de Coordinador General de Planificación Territorial y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda; *
- 34) **C.P.N. VALERIA ESTHER CRUZ BETANCOR** al cargo de Coordinadora General de Administración de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda; *
- 35) **Sra. RUTH LILIANA GUTIERREZ** al cargo de Coordinadora de Hábitat; *
- 36) **Abogada YENNY NATALIA SAUCEDO** al cargo de Coordinadora de Despacho General de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda; *
- 37) **Ingeniero Agrimensor CARLOS GABRIEL TOLEDO HERRERA** al cargo de Coordinador de Gestión Territorial. *

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos.-

DR. CARLOS GERARDO SIANC
SECRETARÍA DE TRÁFICO, INGENIERÍA Y VEHÍCULOS



GEN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



DR. PEDRO O. FIGUEROA
DIR. GRAL. DE GESTIÓN MINISTERIAL
M.I.S.P.TyV.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL